

Para: Fausto Lema
Representante de la ciudadanía

Asunto: Entrega de información por parte de la ETPMM-EP para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2022.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, en el cual se establece que la institución deberá entregar a la Asamblea Ciudadana Local o a quien haga sus veces, durante la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas, lo siguiente: (1) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), (2) Plan de trabajado presentado al CNE, (3) Plan Operativo Anual (POA); y (4) Presupuesto institucional 2022.

Al respecto, me permito remitir la documentación referida en la mencionada normativa para que se proceda con la formulación de los temas sobre los cuales se solicita que la ETPMM-EP rinda cuentas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Hernán Bolívar Celi Guato
Responsable de Rendición de Cuentas de la ETPMM-EP

Copia:

Jorge Eduardo Carrera Sánchez
Gerente General ETPMM-EP

Anexo:

- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
- Plan de trabajado presentado al CNE
- Plan Operativo Anual (POA)
- Presupuesto institucional 2022